Transf.to de la Junta de España

REIMPRESION

de papeles pùblicos àltimamente recibidos sobre la guerra actual de España y Francia.

LA JUNTA SUPREMA DEL REYNO A LOS PUEBLOS DE ESPAÑA.

Constaba mucho habia à vuestra Junta Suprema de Gobierno por noticias auténticas, que las intenciones del tirano eran sorprehenderla, y arrastrarla à Bayona, con el doble objeto de abandonar la España à nuevas convulsiones, y sancionar con el voto de la representacion Nacional los delirios á que ha dado nombre de constitucion. A pesar de ello S. M. se mantuvo en Aranjuez haciendo marchar prontamente à los exèrcitos quantas tropas llegaban, sin permitir que quedase alguna para su guardia, y evitar al mènos una sorpresa tan fácil de verificar en un punto abierto por todas partes è indefenso. Ya habia vencido el enemigo à Somosierra, y todavia continuaba dando las ordenes convenientes para que se aproximasen tropas al socorro de Madrid, punto que, ademas de su importancia como Capital del Reyno, merecia toda su atencion y desvelos, por encerrar un vecindario tan leal y valeroso. Pero era indispensable en el Gobierno conservarse para toda la Nacion, no sólo por deber, sino para evitar el tropel de males que hubiera causado el provocar la cautividad ò la muerte con un entusiasmo estéril; y así hubo de retirarse por Toledo el dia mismo en que los enemigos se adelantaron à las inmediaciones de Aranjuez.

Antes de la salida acudiò á todo lo esencial y perentorio, despachò à las Provincias Vocales autorizados con las facultades necesarias para inflamar los ánimos, activar los alistamientos, armamento, requisicion de caballos y monturas, y demas puntos urgentes. Se nombró para Marruecos otro Diputàdo á proporcionar caballos, y se dieron las providencias indispensables en el estado de las cosas. Sobre todo se acordó que una comision compuesta del Serenísimo Señor Presidente y quatro Vocales mas, fuese atendiendo durante el viage à lo mas urgente sin perjuicio de reunirse todos en donde fuera necesario.

El modo y términos en que forzosamente habia de marchar una gran comitiva, desprovista de auxîlios, y aun de carruages, disminuian muy poco el riesgo con la distancia, ùnico obstaculo que podia oponerse al enemigo; y sin embargo la Junta caminaba con toda la lentitud posible, aguardando noticias, teniendo sesiones, y expidiendo òrdenes à medida que lo exîgian las ocurrencias.

Despues de haber conferenciado en Torrijos, se tuvo Junta general en Talavera, donde se hizo alguna detencion, y se acordaron muchas providencias relativas al socorro de Madrid, sin olvidar à las Provincias, ni el fortificar quantos puntos militares hay en las avenidas de Extremadura, y Sierra Morena. En la Calzada de Oropesa hubo nuevas conferencias y sesiones; igualmente en Almaraz, luego en Truxillo, donde se hizo detencion por quatro dias, à fin de no retardar varias òrdenes urgentes, en especial sobre las operaciones del Exército Ingles, combinado con el del Marques de la Romana, para cuya reunion saliò un Vocal á conferenciar con el General Sir John Moore.

En esta Ciudad, no obstante que á los principios se habia creido oportuna la translacion à Badajoz, se discutió si convenia mas elegir un punto en la Andalucia, que reuniera otras proporciones de seguridad, y evitase los atrasos é inconvenientes que resultan siempre de nuevas

traslaciones; pues el mudar, aunque sea temporalmente, la residencia del Gobierno, contrista, y hace que el dolor se equivoque con otros sentimientos à que el animo se niega con dificultad en la afliccion. En efecto se resolviò dirigirse hàcia Sevilla, como punto mas céntrico entre las lineas de Extremadura, y Andalucia, donde se levantan con actividad nuevas tropas que obren con ventaja, mientras llegan las Portuguesas, y nuevas fuerzas Inglesas, cuyo auxîlio han conseguido la diligencia y actividad de S. M. y por donde se pueden recoger con mayor facilidad los socorros de America. Desde que se continuò el viage se han celebrado sesiones todas las noches, y exâminado los puntos si ha sido necesario, en la hora y parage mismo donde lo exigia la urgencia

Vuestra Junta Suprema al retirarse à su pesar del centro de España, para volver à èl en tiempos mas felices, ha tenido la dulce satisfaccion de ver mas de cerca los sentimientos de confianza, obediencia y amor que le profesais, anunciados ya en quantas contestaciones, ofertas y noticias habia recibido de todas partes desde su instalacion. La Junta de Toledo, el respetable Cabildo de aquella antigua Iglesia, y toda la Ciudad se esmeraron en acreditar su regocijo, mezclado con el dolor de que el Cuerpo Soberano Nacional no pudiera permanecer allì como se habian lisongeado pocos dias antes. En Talavera de la Reyna, ademas de otras demostraciones las mas vivas, y del recibimiento que saliò á hacer la Junta del partido al Seremísimo Señor Presidente, se celebrò la entrada con iluminacion general. En Truxillo la hubo tambien por espacio de tres dias: la Ciudad manifestò su extraordinario regocijo del modo mas obsequioso; y habiendo asistido la Junta plena à la Misa solemne que se cantò para celebrar la festividad de la Concepcion, al salir para las casas consistoriales, pasò por entre un pueblo inmenso, que uniendo las aclamaciones del gozo y la lealtad con su ardor por

alistarse y correr cõntra el enemigo, hacia mas agradable la mansion en la patria de Chaves y de Pizarro. Allí se presentaron tambiem á cumplimentar á S. M. los diputados de la Real Audiencia de Cáceres, y el Reverendo Obispo, y diputados del Cabildo de Placencia. Este Prelado y Cabildo, que tan acreditado tienen su patriòtico desprendimiento en los quantiosos donativos hechos, y sabiendo que la Junta Suprema no podia contar con suma alguna efectiva para el viage, pues dos dias antes de salir de Aranjuez envió para pagar las tropas de Somosierra todo el dinero de que podia disponer, dexaron en poder del pagador 900 rs. única cantidad, que empeñando su crèdito, pudieron recoger sin giro alguno. Y el Reverendo Obispo, pensaba llevar tan adelante su zelo è imponerse tales privaciones, que hubo de hacèrsele alguna insinuacion para que pusiera límite á sus deseos verdaderamente apostòlicos. En Mérida se presentó tambien otra diputacion de aquella Junta á ofrecer sus respetos á la Suprema, y á hacer algunas solicitudes relativas á la provincia,

En todas partes se ha visto el regocijo mas puro y à los Ayuntamientos y Justicias de los lugares mas infelices salir à tributar á S A. S, , y à los Vocales que iban á su inmediacion, las sencillas demostraciones del mas acendrado amor y lealtad. Por do quiera se presentaba en el camino ò se reunia en las calles multitud de mugeres, ancianos, jòvenes y niños, cuyos inocentes vívas y aclamaciones convencian que en el exceso del regocijo se olvidaba el motivo de la traslacion, y hasta el riesgo que la proximidad del enemigo era natural representase con mayor vehemencia.

La entrada en la gran Sevilla, sin embargo de que no se juzgó necesario hacerla pùblica, ha colmado todas estas demostraciones, y ha sido un lisongero testimonio de que en los Sevillanos igualan al patriotismo, al valor y á las inmensas ventajas que les debe la buena causa, la fidelidad y amor al cuerpo en que miran representado à Fer-

nando VII, y depositada la autoridad y poder de la Monarquìa Española. Al llegar el Serenísimo Señor Presidente, las aclamaciones y el contento general dieron desahogo á aquel dulce enternecimiento, que solo pueden producir la lealtad y el caracter Español. En su emocion el pueblo voló al coche, cortó los tirantes de los caballos, y los mismos brazos que saben pelear con tanta gloria le conduxeron al Real Alcazar, donde se apeó S. A. entre las bendiciones de un pueblo tan fiel como esforzado, que repetia sus fervientes votos por la felicidad de nuestras armas, por la conservacion de la Junta Suprema, y porque el éxito de la empresa corresponda à sus desvelos. Todos los cuerpos y autoridades de la Ciudad concurrieron al recibimiento, y à hacer mas magnifico y brillante el tierno espectáculo, que acompañado de las lágrimas de muchos, y del placer é interes de todos, recordaba a esta antigua Capital la última entrada de sus Reyes, los quales no recibieron jamas de sus vasallos un tributo mas sincero, ni una acogida mas grata que la que ha tenido la Junta Suprema. Todos sus Vocales segun iban llegando, experimentaban la parte que les cabia de estos sentimientos y muestras de un respeto en que dominaban la confianza y el amor, manifestados mas y mas con el deseo general de que el Gobierno permaneciese en Sevilla, segun se ha resuelto por ahora; reuniéndose à tan felices auspicios el de tener aquì el cuerpo del Santo Rey, que con su nombre dexó tantos y tan gloriosos exemplos que imitar à nuestro desgraciado Monarca. Este precioso depòsito debe considerarse como un sagrado talisman que aliente la esperanza de la Nacion, y la fortalezca con la memoria de lo que fue S. Fernando para los Sarracenos, y con la seguridad de su intercesion.

Tan dulces satisfacciones sirven de consuelo à S.M., que á ser posible hubiera comprado á costa de su sangre la libertad y tranquilidad de Madrid, sin que la desaliente

un golpe que el tirano ha meditado mas por miras politicas que militares. Sus insidiosas negociaciones y maquiavelica diplomacia deben tener mas parte para la irrupcion de sus tropas en la Capital, que la gloria que puede resultar à sus armas, las quales no han sufrido poco en el valor y constancia de los Madrileños, cuyo socorro se ha malogrado y desvanecido à pesar de las providencias que S. M. habia dictado, y del desvelo con que lo procuró. (*) Mas todavia respiran los hëroes de Bayleu, y no estan vencidos los guerreros que abatieron las aguilas francesas delante de las banderas del patriotismo y del valor. Los Generales enemigos que ahora pelean no gozan el privilegio de invencibles, á que aspiraron en vano Dupont, Lefebre, Moncey, y Duhesme. No decaiga vuestro esfuerzo, acrecentad los sacrificios, entre tanto que nuestra Junta Suprema redobla tambien su vigilancia y energía para los infinitos objetos que llaman su atencion; y sobre todo para que las Provincias compitan en patriotismo, que con él y con la union que debemos á la Providencia, en nuestro Gobierno, libertado milagrosamente de las manos del tirano, es preciso esperar la victoria de nuestros enemigos, la libertad de nuestro Rey, la de la Nacion entera, y el hacer ver à la Europa que no es facil poner cadenas à una Nacion libre que se ha propuesto no arrastrarlas. Real Alcazar de Sevilla 29 de Diciembre de 1808.

GAZETA DEL GOBIERNO.

Sevilla 6 de Enero de 1809.

Luego que la Suprema Junta Central y Gubernativa del Reyno determinó con sabio y maduro acuerdo evitar el

(*) Este fuè un Exército de 20000 hombres al mando del General Don Benito San Juan, quien por una traicion astuta fué postergando la marcha para llegar quando Madrid se hubiese entregado: asi sucediò; pero advertido el Exèrcito del engaño con que se habia conducido, desahogó su enojo haciendo pedazos al General de un modo horroroso.

golpe que con sus acostumbrados manejos disponia Bonaparte de sorprehenderla, para por este medio introducir en España la espantosa anarquia, guerra mas fatal y destructora que la de los exèrcitos enemigos, pensó en trasladarse á Badajoz. Pero considerando que seria mas conveniente en el estado actual de cosas, eligiò para su residencia la Noble y leal Ciudad de Sevilla. Son muy conocidas las poderosas razones que contribuyeron á esta determinacion; porque Sevilla Corte y residencia en tiempos de las mayores glorias y de grandes apuros de los Alonsos y de los Fernandos, ha dado en la presente época de nuestra feliz revolucion pruebas asombrosas de su amor y lealtad á Fernando VII y de su patriotismo y energia, y ha continuado en darlas en el obsequioso recibimiento que ha hecho à la Suprema Junta Central, añadiendo este timbre á sus anteriores glorias y servicios. Contribuia ademas para el establecimiento de la Suprema Junta Central en Sevilla la bella proporcion que ofrece para el urgentisimo despacho de los negocios á que atiende con aquel zelo y eficacia que merece su naturaleza, y los ardientes deseos con que procura corresponder a la digna nacion que le ha entregado su autoridad y merecido su entera confianza. Y como uno de los primeros cuidados de la Junta Suprema Central sea hacer pùblicos á España sus incesantes desvelos para salvarla del enemigo astuto y sagaz que à duras penas procura esclavizarla, y darle parte de aquellas providencias que se dirigen al bien general de la Nacion, ha acordado publicar en esta Ciudad la Gazeta del Gobierno. Observara el mismo plan que la que se publicaba en Madrid, y procederá con aquella sinceridad y exàctitud que tanto agradan al Pùblico, juez imparcial en estas materias, en las quales solo la verdad pura y expuesta con sencillez pueden acreditar los papeles periodicos. Se publicara esta Gazeta por ahora el Miercoles, y si ocurriese alguna noticia interesante, se darà inmediatamente en un suplemento, y se in-

serterán con preferencia las noticias de España.

Empezaremos por la capitulacion de la Villa de Madrid, obra meditada y llevada á efecto por personas que en tiempo de serenidad manifestaban una lealtad y patriotismo aparente, y un valor y ciencia militar de que carecian. Hijos espurios de la patria, que abandonandola en los momentos de riesgo y de peligro sellaron con este hecho su cobardia, y se cubrieron de infamia y de vergüenza. Llegará el dia en que los leales y esforzados Madrileños ayudados de los valerosos soldados de nuestros exercitos, sacudan el duro yugo que los oprime, y alzando el grito publicarán los autores de una capitulacion á que se oponian con el mayor heroismo ofreciendo sus vidas antes que prestarse á ella, por que estaban convencidos, de que quantas promesas y ofrecimientos se les hicieran serian ilusorios y sin efecto, como ha sucedido ya, y anteriormente habia sucedido en todas las Ciudades de Europa que habian prestado oidos á las insidiosas capitulaciones ofrecidas por Bonaparte, que jamas ha cumplido palabra alguna aunque la haya jurado con la mayor solemnidad. ¡Suerte miserable de los pueblos que tienen la desgracia de fiarse en un hombre tan detestable!

La Junta Militar de la Villa de Madrid, adhiriendose á la proposicion que se le ha hecho por S. M. I. el Principe Neuchatel, vice condestable de Francia, Mayor General del Exercito, de hacer cesar las desgracias que amenazan á Madrid y que comprometen la seguridad de tan grande numero de ciudadanos, ha nombrado á S. E. D. Tomas de Morla Capitan General de Andalucia, Consejero de Estado, Director general de la Artilleria &c. y á D. Fernando de la Vera, Mariscal de Campo de los Exercitos Reales Gobernador general de Madrid &c. &c. para concluir y firmar con S. A. I. el Principe Neutchatel las condiciones de la rendicion de la Villa de Madrid,

CAPITULACION QUE LA JUNTA MILITAR *y politica de Madrid propone à S. M. I. y R. el Emperador de los Franceses.*

ARTICULO PRIMERO.

La conservacion de la Religion Catòlica, Apostolica y Romana, sin que se tolere otra, segun las leyes. *Concedido.*

ARTICULO II.

La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos y residentes en Madrid, y los empleados públicos: la conservacion de sus empleos, ó su salida de esta Corte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los Eclesiasticos Seculares y Regulares de àmbos sexôs, conservàndose el respeto debido à los templos, todo con arreglo à nuestras leyes y prácticas. *Concedido.*

ARTICULO III.

Se asegurará tambien las vidas y propiedades de los Militares de todas graduaciones. *Concedido.*

ARTICULO IV.

Que no se perseguirà à persona alguna por opinion ni escritos polìticos, ni tampoco á los Empleados públicos, por razon de lo què hubieren executado hasta el presente en el exercicio de sus empléos, y por obediencia al Gobierno anterior, ni al Pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa. *Concedido.*

ARTICULO V.

No se exîgirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente. *Concedido hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ARTICULO. VI

Se conservarán nuestras leyes, costumbres y Tribunales en su actual constitucion. *Concedido hasta la organizacion definitiva del Reyno.*

ARTICULO VII.

Las tropas Francesas ni los Oficiales no serán alojados en casas particulares, sino en quarteles y pabellones, y no en

los Conventos ni Monastèrios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases. *Concedido.* Bien entendido, que habrá para los Oficiales y para los Soldados quarteles y pabellones muebladosj conforme á los Reglamentos Militares, á no ser que sean insuficientes dichos edificios.

ARTICULO VIII.

Las Tropas saldrán de la Villa con los honores de la guerra, y se retiraran donde les convenga. — *Respondido:* Las Tropas saldràn con los honores de la guerra; desfilaran hoy 4 à las 2 de la tarde dexarán sus armas y sus cañones: los Paysanos armados dexaran igualmente sus armas y Artilleria; y despues los habitantes se retiraran a sus casas y los de fuera a sus Pueblos. — Tosdos los individuos alistados en las Tropas de linea de quatro meses á esta parte, quedran libres de su empeño, y se retiraran á sus Pueblos.

Todos los demas serán prisioneros de guerra hasta su cange, que se hará inmediatamente entre igual numero grado á grado.

ARTICULO IX.

Se pagaran fiel y constantemente las deudas y obligaciones publicas del Estado. — *Resp.* Este objeto es un objeto politico, que pertenece á la Asamblea del Reyno, y que pende de la administracion general.

ARTICULO X.

Se conservarán los empleos á los Generales que quieran quedarse en la Capital y se concederà la libre salida a los que no quieran. *Concedido:* continuando en su empleo, bien que el pago de sus sueldos será hasta la organizacion definitiva del Reyno.

ARTICULO XI. ADICIONAL.

Un destacamento de la guardia tomara posesion hoy 4 à medio dia de las puertas de Palacio. Igualmente à medio dia se entregarán las diferentes puertas de la Villa al Exército Frances.

A medio dia el quartel de Guardias de Corps, y el Hospital General se entregarán al Exército Frances.

A la misma hora se entregarán el Parque y Almacenes de Artilleria é Ingenieros á la Artilleria é Ingenieros Franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharan, y las calles se repararán.

El Oficial Frances que debe tomar el mando de Madrid acudirá á medio dia con una guardia á la casa del Principal, para concertar con el Gobierno las medidas de policia y restablecimiento del buen órden y seguridad pública en todas las partes de la Villa.

Nosotros los Comisionados abaxo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente Capitulacion, hemos convenido en la fiel y entera execucion de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo Imperial delante de Madrid 4 de Diciembre de 1808 —Fernando de la Vera y Pantoja— Tomas de Morla— Alexandro.

Tal ha sido la capitulacion de Madrid; y el autor de ella para ponerse a cubierto del delito cometido, comete otro nuevo mas atroz y criminal todavia. ¡Hombre miserable que no repara en los medios para ver si consigue el fin que se propone! Pero su indecente conducta es una prueba irreplicable de que no fue mejor la que observó durante el asedio de Madrid. Atrevese lo primero á escribir de oficio al Señor Secretario del despacho de la Guerra aparentando valor y lealtad, y lisongeandose de haber hecho grandes y señalados servicios para salvar las vidas á los habitantes de Madrid, ó como el dice con insufrible desverguenza, al *Populacho* y *Canalla* de la Corte. Y era preciso que diese estos dictados á los verdaderos hijos de la Patria, á los ilustres y esforzados Madrileños que con vigorosa resistencia se oponian a los designios que desde el momento que se aproximaron los enemigos a Madrid ha-

bia concebido este intruso Capitan General de capitular y entregar la Plaza à los Franceses. Por fortuna son muchas las personas que luego que tuvieron noticia de la vergonzosa y anticipada capitulacion, huyeron de Madrid para llevar por la anchurosa España la fama del prodigioso valor con que los leales y honrados Madrileños defendian la entrada del enemigo. De poco aprovechò su heroica constancia y resolucion de morir ántes que abrir las puertas, porque el mismo que debia contribuir à tan gloriosa determinacion, maquinaba ocultamente la entrega de Madrid. Verificola en efecto, y son pocos los que ignoran los medios artificiosos de que se valiò. Vease pues, si este General puede hacèr su apologia por medio de la estudiada carta llena de invenciones y calumnias dirigida al Señor Secretario del despacho de la Guerra.

Ni se contenta solo con infamar al generoso pueblo de Madrid; llega su escandaloso atrevimiento à pretender introducir desconfianza de la noble Nacion inglesa, de aquella misma nacion que con tan continuos y señalados beneficios está socorriendo à la nuestra en términos que es indubitable que nò tiene otro objeto que el de ocuparse en acreditar la amistad mas leal y sagrada con España. Horroriza ciertamente que la atroz calumnia se atreva á ofender à tan generosos y buenos amigos. ¿Y quando y en que terminos lo hace? Quando los mismos ingleses, de cuya conducta aconseja el disfrazado y pérfido amigo que recelemos, son los que acaban de traher de Londres crecidas sumas para auxiliarnos: quando en buques suyos han conducido y entregado los caudales de nuestras Américas para asegurarlos de la rapacidad francesa; quando estan disponiendo en Londres nuevos y grandes auxilios pecuniarios, y quando como se verà en la Gazeta proxima, ha dado el gabinete ingles la prueba mas auténtica de su verdadera amistad con España, negandose à las negociaciones que le proponia el sagaz y astuto Bonaparte.

¿Y podia explicarse de otra manera un hombre que concluye su carta lisongeandose de haber visto a Josef, y dandole el titulo de *Rey filósofo*, titulo que todavia no se ha concedido justamente à los mayores y mas ilustres Reyes de la antigüedad? Parece excusado detenerse mas largo tiempo en dar á conocer las prendas de una persona que tan vilmente se prostituye y adula à un usurpador, à un tirano. ¿Y se atreve todavia este miserable cuitado à aparentar que es buen Español y á pretender que se le tenga por hijo benemérito de la Patria? Léase su carta, que ella misma le forma el proceso de sus calumnias y delitos.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

Jamas me propuse que esta Villa pudiese hacer defensa sino contra una correria ó golpe de mano, y asi lo representè à V. E. y al Presidente del Consejo, exponiendo seria un dislate querer resistir á un Exèrcito. Proyectè en cõsequencia las defensas: las artillè con treinta y mas piezas: hice introducir toda la polvora de Carabanchel: formè quatro depositos, tres subalternos en Conventos, y el principal en el Museo: quise repartir los fusiles por mi mismo en divisiones; mas el *Populacho* me atropellò y se apoderó dè ellos, muchos para venderlos á ínfimo precio, ù ocultarlos en su casa: igualmente robó millares de cartuchos; se dispusieron corraduras en las calles y se distribuyò la Tropa toda sin dexar mas reserva que la Caballeria en los puntos principales, al cargo de un General en cada uno.

Mucha gente de todas clases pensò en emigrar desde luego, y creo que pocas personas decentes habrian quedado à no ser por que el *Populacho* lo impedia en las barreras, y de temor dè caer en manos de los enemigos, como creo ha sucedido á varios.

El primero del que rige, sabìda la derrotà dè Somosiérra, se hicieron salir varias partidas de guerrilla para reconocer al enemigo, que sucesivamente trageron noticia

de que llegaban á S. Agustin, Alcovendas y Fuencarral.

El dos, los Enemigos yà al amanecer ocupaban las alturas sobre los puestos de Santa Barbara, Pozos, y Fuencarral.

A las doce nos intimaron por la puerta de los Pózos: salimos el Marques del Castelar y yò, y respondimos que nos defenderiamos hasta el extremo. El fuego de los puestos exteriores se habia empezado desde la mañana, y continuò debilmente todo el dia y la noche por los puntos expresados; pero los enemigos se extendieron por todos los alrededores y ocuparon posiciones que nos dexaron cercados. Habiamos enviado á las dos de la tarde a un Oficial activo para que hiciese entrar por la noche à las Tropas reunidas de Heredia y S. Juan; y á un Correo de Gavinete para que llevase à Peña un pliego exponiendole la necesidad de su aproximacion, que interceptó el Enemigo.

Se habia formado una Junta compuesta de los Generales, de uno ò dos miembros de cada Consejo, Corregidor y otros, que permanentemente residia en los Cuerpos para el Gobierno militar y politico.

Se me llamó à ella à las 5 is del dia tres, y se me mostrò una intimacion del Principe de Neufchatel, que se firmaba Xefe del Estado Mayor, prueba de que mandaba el Emperador: un Oficial prisionero en Somosierra la traia y aseguraba haberle hablado; pero no se le creia, y se reputaba por sospechoso. En las Juntas todoles largo: no se pudo responder hasta las ocho, y la respuesta se redujo á pedir suspension por aquel dia. Mas á las nueve principio el enemigo su ataque por todos los puntos con suma intrepidez y vigor. Rompiò primeramente por el Retiro, que necesitaba *diez mil hombres* para su defensa: sucesivamente por las puertas de Alcalá, Recoletos &c. à pesar de hallar en ellas mucha resistencia.

Ocupò con grandes fuerzas el Prado todo, y un pozo à dirigirse por las calles de Alcalá, Carrera de San

Geronimo, y Atocha. Nuestras baterías y sus defensores se habian retirado á fuertes cortaduras practicadas en estas calles: las balas y granadas enemigas llegaban à la puerta del Sol, y barrian las calles principales: los paysanos consternados huyan: la Caballeria arremolinada se fugò à la tarde: de todas partes pedian tropas, y municiones que escaseaban. En tal conflicto en que se veia proxima la ruina del vecindario, se nos noticiò que intimaban por la Calle de Alcalà. Salimos Castelar, Yriarte y yo, y hallamos à un General y un Edecan del Emperador que nos intimaron por ùltima vez, y dieron quexas de que à la intimacion al Principe de Neufchatel no habia ido ningun General á contestarla. Se le prometiò que aquella tarde iriamos dos, y en el interin pediamos una suspension á que accedió. La dificultad era hacèrsela mantener al *Populacho* que gritaba continuamente *morir ó vencer*, y huia atacado.

De vuelta me parè à arengar al que se hallaba en la cortadura, y nada pude conseguir de el porque quando lo tenia ya blando llegaron *dos frayles* y lo volvieron à alborotar. Asi fuè dificil poner antes de las dos una bandera blanca en la torre de Santa Cruz, señal convenida para la suspension. Con signos de cabeza todos decian que si, y con gritos que no.

La Junta estaba confusa é irresoluta por la griteria de pocos *atolondrados* del pueblo, y por la multitud de sus vocales. Pero la ocupacion de todos los puestos, la falta de municiones, la perdida de mucha Artilleria, la muerte de la mayor parte de los Artilleros, el cansancio, vigilia y perdida de la poca tropa que teniamos casi toda nueva, no nos podian persuadir à poder hacer resistencia. Pero como capitular contra la voz comun? En fin à las quatro de la tarde salì con D. Bernardo Yriarte para tratar con el principe de Neufchatel sin que nada se hubiese decidido, y rubo que decir al *Populacho* que iba á contestar que nos defenderiamos hasta morir.

Hallamos frente de los Descalzos Carmelitas á un Edecan que nos conduxo á la mitad del camino de Chamartin donde habia quatro tiendas medianas en medio de un extenso campamento en que se bivacaba: en la primera estaba el principe á quien nos presentó: le contamos nuestra situacion respecto al *Populacho*, y que por tanto no podiamos proponer capitulacion, y si solo pedir una suspension de armas para el dia siguiente á fin de hacer entrar en razon al pueblo, y que las gentes sensatas y acomodadas no fuesen victimas de la *Canalla*. Se salió el Principe diciendo iba à hablar al Emperador, y à poco volvió y nos condujo à su tienda, Le expusimos lo que habiamos dicho yà al Principe. Nos respondió *el Heroe Conquistador* irritandose de la *tenacidad é ignorancia* del pueblo de Madrid. Ningunas suplicas me bastaron para ganar mas tiempo que hasta las seis de la mañana siguiente: pero me añadiò que juntase los Párrocos y Prelados y les previniese que si ellos no sujetaban y hacian razonable al pueblo, serian responsables dè ello, y que sin exponer sus Tropas haria volar á todo Madrid. Volvimos á Madrid, y se hizo la convocacion mas general que se pudo de Tribunales, Autoridades, Obispo auxiliar, Parrocos y Prelados. Faltaron muchos, y la Asamblea fué larga y contenciosa, porque se queria tratar de lo que era justo y razonable, y no de lo que el poder y la fuerza prescríben, Al fin, viendo que el Pueblo y las Tropas habian desamparado las barreras y retiradose á sus casas, y que exîstiamos à la buena fé de los Enemigos, todos se determinaron á capitular, y se extendieron los Articulos. Nadie queria ni acompañarme, y solo pude reducir al Mariscal de Campo D. Fernando de la Vera Gobernador de Madrid. Llegamos al romper el dia y la presentamos al Principe, que la pasó al Emperador. Nos mandò entrar y recibiò con mucha afabilidad y agrado: concediò quanto se pedia y nos despidió. La capitulacion

es muy decorosa como verà V. E. por el exemplar adjunto.

A nuestra vuelta hallé que Castelar y muchas personas militares y no militares del mayor caracter habian emigrado aquella madrugada y los dias antes. No lo procuré executar aquella noche por no dexar abandonado à Madrid en direccion, y expuesto al mas duro de los saqueos. Crei deber preferir la exîstencia de tantos millares de almas y de la Corte á la mia propia, como ya me habia sucedido en Cadiz. Asi he quedado prisionero de guerra, aunque consolado del bien que he hecho.

„Terminada la exposicion del desgraciado objeto „del encargo de la Suprema Junta, añadiré como particu„lar interesadísimo del bien de la Nacion, que creo muy „conducente que la Junta haga entender al Gobernador de „Cadiz con mucha reserva, que no permita que los Ingle„ses se hagan fuertes en èl ni sus inmediaciones, sea en „Cuerpos, sea aumentando insensiblemente su nùmero: que „con disimulo establezca defensas maritimas: que con mo„tivo de resistir mejor á los Franceses levante trinchero„nes desde la cortadura á Puerta de tierra; que refuerze „la guarnicion: que se hagan salir avisos por oficiales à las „Americas para que no vengan caudales ni efectos por aho„ra, y otras advertencias analogas à que desconfiados los In„gleses, como ya lo están, de nuestra defensa, no se quieran „resarcir de sus auxîlios sobre Cadiz y sus caudales. Procu„remos que el mal disminuya de intensidad.

„Como consejero de Estado vi ayer al Principe Joseph, „designado nuestro Rey, y objeto de los sarcasmos del *Po„pulacho*; y aseguro con toda la ingenuidad que me es pro„pia, que hallé un sabio filòsofo, lleno y aun entusiasmado „de las mas sanas maxîmas de moral, de humanidad, y afec„cion á los Pueblos sobre que su suerte lo haga dominar. Mis „elogios serian sospechosos para todo el que no me conoce „bien, y por lo tanto los suprimo, y solo digo lo expresado „para que la Junta pueda reglar segun los sucesos en esta in-

„teligencia, su conducta y resoluciones. Todo mi conato y „mi tendencia seran siempre el honor, permanencia, é inte„gridad de mi Patria.“ Un buen General despues de haber „dispuesto su Exèrcito à una accion, debe observar el momento de cargar ó de retirarse, y no dar lugar à una completa derrota. Esta lo denigra, y una buena retirada lo llena de gloria. La dificultad està en atinar los puntos precisos en que se ha de resolver.

No me hago la injústicia de que nadíe de la nacion me sospeche de infidelidad; mi provídad està conocida y acreditada; por tanto no dejo de hablar con el candor é ingenuidad que siempre lo he executado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1808.— Exmo. Sr.— Tomas de Morla.— Sr. D. Antonio Cornèl.

SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO

del 6 del corriente. Sevilla 8 de Enero de 1809.

El General en Xefe del Exército del centro, Duque del Infantado dió cuenta desde el quartel general de Cuenca con fecha de 30 del mes pasado, de que con animo de cortar el cuerpo de 900 y mas enemigos de Caballeria, que situados en Tarancon y Santa Cruz de la Zarza, cometian varias vejaciones en los Pueblos inmediatos, y dexar libre toda aquella parte del Tajo, dispuso que por via de paseo militar saliesen á hacer una pequeña diversion dos divisiones, encargando la de la Vanguardia al Mariscal de Campo D. Francisco Xavier de Venegas, y la otra al Brigadier D. Antonio Senra. Salió este con la suya dos dias antes para tomar el punto de Ocaña, dando un largo rodeo, y cortar la retirada à los que batidos por Venegas se acogiesen al referido pueblo; pero la mucha nieve que cayó en tres dias seguidos, incluso el de la partida, y los enemigos que encontró en número y posiciones que no es

peraba, retardaron la celeridad de las marchas, y no pudo verificar el proyecto, ni variar sus providencias el General en Xefe, ni tampoco Venégas.

Este dispuso su ataque á las 10 y media de la noche del 24 al 25, pero como fué malisima, y la madrugada peor no pudieron concurrir todos los cuerpos de Caballeria, de modo que en lo principal de la accion solo estuvieron ocho Compañias de Carabineros Reales.

La partida de guerrilla, compuesta de 150 de estos, que por no alarmar al enemigo, iba cerca de la cabeza de la columna de Venégas, le dió parte de que los enemigos se aproximaban, y sin mas intervalo que el de poquisimos minutos, se les viò encima, formados en un solo cuerpo y resueltos á romper, y deshacer la columna á toda costa. El primer batallon de Reales Guardias Españolas, mandado por el Brigadier D. Josef Herrasti, y el 2.° de Granaderos Provinciales de Andalucia que se hallaban los primeros, formaron en batalla sobre la izquierda con tanta viveza, serenidad, y sangre fria, como pudieran hacerlo en exército doctrinal; la mitad de la izquierda del batarallon de Guardias Españolas doblò en fondo á retaguardia, y dando el de Granaderos media vuelta á la izquierda y quarto de conversion sobre la derecha, formò martillo, apoyàndose reciprocamente sus costados derecho e izquierdo.

Hallandose en esta disposicion, no bien pasado yá el ultimo Carabinero de la guerrilla, quando el batallon de Guardias se encontrò con aquella gran mole de Caballeria sobre su flanco izquierdo, que estaba enteramente descubierto. Sin embargo de esta sorpresa, á pesar de hallarse en una espaciosa llanura y no tener sino 400 plazas de fuerza; llenos de la mayor bizarria y valor, les esperaron con las armas preparadas hasta la distancia de 20 ò 30 pasos, y á beneficio de un vivo y sostenido fuego obligùo sobre la izquierda, rechazaron al enemigo. Reunióse este por segunda vez, y bajo el mejor orden volviò á ata-

car de nuevo con mas energia y teson; pero siendo recibido por el batallon de Guardias con igual serenidad à la del primer ataque, y si cabe aun à menor distancia, dirigiò sus fuegos tan oportunamente, y con tanto acierto, que los rechazò completamente, poniendoles en desordenada fuga; evitando de este modo con su heroica firmeza la derrota que seguramente hubieran padecido algunos cuerpos sueltos que venian marchando à retaguardia, y no habian entrado aun en formacion.

Luego que el enemigo se retirò, como la densidad de la niebla no dexaba ver los objetos sino á muy corta distancia, salieron varias partidas á reconocer el terreno; entre tanto se reunió toda la infanteria de la columna con el batallon de Guardias, y el de Granaderos de Andalucia, y formaron el quadro para recibir al enemigo, si intentaba atacar por tercera vez. La caballeria nuestra, que por la mala direccion de los guias, y lo espeso de la niebla no se encontrò en la accion, llegó à esta sazon, y protegidos sus flancos por los Batallones de tropas ligeras Balbastro y Tiradores de España, marchò acia el enemigo, que formado en dos lineas á bastante distancia, presentaba la batalla; hizo alto à cierta distancia de èl, y se mantuvò firme amenazandoles el ataque. La caballeria enemiga, perseguida por la nuestra, se retirò por Santa Cruz de la Zarza, donde fuè recibida por los habitantes à pedradas y balazos.

Aunque en formacion de linea solo hizo fuego el primer batallon de Reales Guardias Españolas, son muy dignos de recomendacion y elogio el valor, presencia de animo, y los desos de batirse que se leian en el semblante del segundo batallon de Granaderos provinciales de Andalucia y todos los demás Regimientos de Infanteria. Tambien se distinguieron mucho en el desempeño de su servicio de tropas ligeras los Cazadores de Balbastro, el batallon de Campomayor, y los Tiradores de España.

El resultado de esta accion, que pudo haber sido

muy satisfactorio, si la mucha nieve, la densa niebla, y lo rigoroso de la estacion no la hubieran frustrado, ha sido de 40 ó 50 entre muertos y prisioneros, mas de 150 heridos, algunos Caballos, ollas de campaña, y otros varios despojos; pero sobre todo, el mayor y mas util es la demostracion manifiesta de lo despreciable que es la caballeria francesa, quando las ha con una infanteria subordinada que despreciando preocupaciones, y convencida de las ciertas ventajas que dá la mas estrecha union, sábe recibirla con firmeza

Nuestra perdida se reduce solo à 16 muertos, 6 heridos y 3 extraviados. Entre los primeros se comprenden un Carabinero Real, 14 soldados del batallon de Balbastro, y uno del de Tiradores de España: entre los segundos, el Teniente de Balbastro D. Manuel Tomeo con tres cuchilladas, 5 soldados de su batallon, otro de Reales Guardias Walonas, un Carabinero Real y un Caballo; y entre los ultimos, 3 Carabineros Reales y 3 Caballos.

CARTA INTERCEPTADA.

Madrid Diciembre 16 de 1808.

Mi estimado Amigo: yo estaba con mucho cuidado en vista de no recibir noticia suya tanto tiempo hace; pero se me ha aumentado mucho mas desde que estan interceptados los Correos con la llegada de esos demonios; quiera Dios que no haya sido por falta de salud, y si por alguna ocupacion.

Aqui estamos llenos de amargura viendonos esclavos de una gente tan mala; siempre llenos de zozobra, y esperando que nos degüellen, pues ellos quitan la vida à un hombre con la misma serenidad que si se la quitaran à un cerdo. Han cometido todo genero de maldades: han saqueado muchas Iglesias, y Casas de Grandes, y creo saquearan todo Madrid, segun su afan por robar. En este dia pasan ya de nueve mil arrobas de plata la que han sa-

cado aqui solamente, sin incluir la mucha que han robado en todos los pueblos inmediatos que han quedado de ciertos. Los daños què han causado à la hora esta no se pueden reparar en muchos años. El dia 4 que fué el de su entrada escaparon muchas personas llevandose lo mejor que tenian y fueron robadas y muertas por ellos en las avenidas á Madrid, pues todo lo tenian tomado. Hubo camino que en el espacio de una legua, se contaron hasta 40 cadaveres: en fin por mucho que yo quiera extenderme en hacer à Vm. referencia de sus muchos excesos, siempre me quedaria corto; no en valde se les mira con tanto odio.

En el dia no tenemos muchos, pues la mayor parte con su Emperador se han ido hácia Castilla con noticia de que cerca de Valladolid habia un Exèrcito de Ingleses y Españoles; y espero que los que quedan con Josef se vayan en breve, pues aquí de ningun modo pueden subsistir. Este subsiste en el Pardo sin resolverse à entrar en la Corte, á pesar de que à todo este vecindario se le ha obligado á jurar en sus respectivas Parroquias delante del Santisimo, pero más bien fué una irrision que otra cosa. Espero en Dios que por mas que hagan no han de conseguir su intento, aunque no sea mas que por los muchos ultrages que diariamente hacen à Dios.

Deseo á Vm. la mejor salud, y que mande quanto quiera á su afectisimo &c.

El Capitan General del Exército, y Principado de Cataluña en carta de 5 de Diciembre participa haberle dado cuenta el Gobernador Interino del Valle de Arán que el dia 20 de Noviembre atacaron los Enemigos por aquella parte con cien hombres el Puente del Rey, y con unos quatrocientos al mismo tiempo las alturas inmediatas, pero que en todos los puntos fueron rechazados, perseguidos, y obligados à refugiarse en Francia, por la valerosa resistencia del Teniente del Tercio de Miqueletes del propio Valle D. Juan Benosa con los doce hombres de su par-

tida de guerrilla, y de los habitantes de los Pueblos de Canejar, y Bansen, habiendoles muerto seis hombres, herido á varios, y cogido un prisionero, sin otra perdida de nuestra parte que un herido, y un contuso; y que el propio Gobernador elogia mucho el valor y entusiasmo de las compañias del tercio de dicho Valle, y en general el de todos los naturales, particularizando al referido Teniente Benosa, que en su edad de diez y siete años y con tan corta fuerza impidió al enemigo què ganase el Puente al principio de la accion, y no menos al Alferez de Rls. Guardias Walonas D. Felipe de Fleires por la prontitud con que desde Esterri acudiò á socorrerle con treinta y un hombres del mencionado Cuerpo, y trecientos Miquelets; varios sugetos distinguidos del Valle que acudieron personalmente á oponerse á los enemigos; y aquella Junta del Gobierno por la actividad con que le auxilio en quanto fue necesario.

» El propio Capitan General en otra del 6 dà cuenta de haber dispuesto atacar en la madrugada del dia anterior à los Enemigos en todos los Puestos avanzados, que mantienen fuera de Barcelona, de cuyas resultas se les desmontò y clavó la Artilleria de la Bateria de la Cruz cubierta, y la de una de las que tienen en la falda del Castillo de Monjuich, obligandoles à retroceder en ambos puntos; y se ocuparon los Pueblos de San Andres, San Martin, y el Clót, aunque fue preciso dejar este por el continuo fuego de la artilleria gruesa que montaron en el Fuerte Pio, y que fue muy corta nuestra pérdida à pesar de la firmeza con que se arrojaron nuestras Tropas sobre las baterias, y del vivisimo fuego de estas.

Añade en la misma carta, que por varias partes acababa de saber que los enemigos que ocuparon á Besalú el 29 de Noviembre, lo evacuaron el dia 2 de este, y en el mismo fueron rechazados vigorosamente en el Pueblo de Vilert, y en el paso del rio Flubiá, que con animo de entrar

96-163
BB
57333
1809
1

en Esponella vadearon hasta tres veces, habiendose retirado en la última con tal desorden y atrudimiento que dejaron varios fusiles por el suelo, algunos muertos y muchos heridos que se llevaron, entre estos un Comandante, segun declaró un prisionero, sin que de nuestra parte haya habido mas que tres contusos. Se debiò esta bizarra defenza a los esforzados naturales del pais mandados por Don Francisco Estivill, D. Francisco Robira, y D. Josèf Puig, y ayudados de una partida del Batallon de Voluntarios de Tarragona.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá.